

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**75****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****OFERTAS DE EMPLEO**

La concejala-delegada de RR.HH., del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ha aprobado resolución 2024/1755, del 25 de marzo de 2024, del tenor literal siguiente.

**ANTECEDENTES**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el de 30 de diciembre de 2022 adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases específicas para la provisión mediante concurso oposición de una plaza de TAE Procesos, categoría A2 y número de plaza 30.223.

Dichas bases fueron publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 23, de 27 de enero de 2023, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 55, de 6 de marzo, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 7 al 27 de marzo de 2023., ambos inclusive, tal como contempla la base 6.<sup>a</sup> de las bases generales.

Mediante resoluciones 2023/2446, de 8 de mayo de 2023, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes,

*Consideraciones legales*

Primero.—La base séptima de las bases generales de la convocatoria que nos ocupa establece que: finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes, la persona titular de la Concejalía-Delegada de RR.HH., adoptará una nueva resolución declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. La misma resolución, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá la composición nominal del órgano de selección con sus titulares y suplentes, además, en los procesos de concurso-oposición, del lugar, fecha y hora del inicio de la prueba selectiva.

Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Segundo.—Que la Concejalía-Delegada de RR.HH., ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, en materia de RR.HH., por Decreto de Alcaldía 3367/2023, de 19 de junio.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de resolución:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de personas admitidas y excluidas.

La relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo será diligenciada mediante certificación de la titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org)

Segundo.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

— Presidente/a:

- Titular: Carlos Hernández Díaz, Jefatura Servicio Desarrollo Local, Empleo, Comercio y Consumo.  
Suplente: Tomás Sanz Romero, director general de Planificación, Innovación y Transparencia.

— Vocales:

- Vocal: María Antonia Martín Alcázar, técnica de Proyectos y Subvenciones DI.  
Suplente: Sonia Fernández Muñoz, técnica Administración General A1.
- Vocal: Raúl Martín Bonilla, técnico de Administración Electrónica.  
Suplente: Francisco Zacarías Ranz Rodríguez, técnico de Redes.

- Vocal: Marta González Bedoya, técnica de Gestión.  
Suplente: Jorge Izquierdo Alonso, Jefatura de Sección SSII.

— Secretaría:

- Titular María Rosa Morales Martínez, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.  
Suplente: Bibiana Matías González, técnica de Gestión de RR.HH.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. *Fase de oposición.*—Primer ejercicio: la aspirante admitida y los/las miembros del Tribunal quedan convocados/as para el día 9 de mayo de 2024; a las 9:00 horas, en el Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las bases de la convocatoria.

San Sebastián de los Reyes, a 25 de marzo de 2024.—La concejala-delegada de RR.HH., Nuria Castro Crespo.

(02/4.677/24)

